

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N.º 04 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2020

Presidida por el alcalde, señor Jorge Luis Quintana García Godos.

Siendo las 07:30 horas, en el Salón de Actos Cáceres de la Municipalidad Distrital de Jesús María, con anuencia del señor Alcalde, se procede a constatar el quórum de reglamento, estando presentes señores Regidores: Fernando José Heresi Chicoma, Eileen Milagros Burbank Silva, José Félix Alejano Benavides Vargas, Fiany Stephany Goicochea Correa, Christian Jean Paul León Porras, Ana Paul Llanos La Madrid, Rafael Julio Antonio Ocaña Melgarejo, Nélida Fuentes Lomas, Daniel Ricardo Li León

SECRETARIO GENERAL: Contamos con el quórum de Reglamento, señor alcalde.

ALCALDE: Con el quórum de Ley confirmado por el Secretario General, se declara instalada la Secondinaria convocada para la fecha 18 de febrero del 2020. Se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04.

APROBACION DE ACTA

Aprobación del Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N° 03 del 04 de enero del 2020

ALCALDE: Se invita a los miembros del Concejo al uso de la palabra y comunicar las observacione las actas, si las hubiere.

ALCALDE: No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

DESPACHO

ALCALDE: Secretario General, sírvase a informar que documentos tenemos en el despacho.

SECRETARIO GENERAL: Señor alcalde, a continuación, detallo cual es la agenda de la presente se

 ORDENANZA QUE REGULA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DISTRITO DE JESÚS MARÍA.

ALCALDE: PASE A ORDEN DEL DÍA.

2. ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONV ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA POLICÍA NACIONAL PERÚ Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

ALCALDE: PASE A ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO GENERAL: No hay más puntos de agenda, señor alcalde.

ALCALDE: No habiendo más puntos que tratar, pasamos a la estación INFORMES Y PEDIDOS.

INFORMES Y PEDIDOS

REGIDOR CHRISTIAN JEAN PAUL LEON PORRAS: Informa que hay vecinos que solici mantenimiento de las áreas verdes, vecinos de la zona del Olivar de Jesús María, entre Caracas y Janeiro.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS: Solicita la Intervención de la GM monitoreo de la calidad del agua de la piscina municipal.



H HATTHE THE !

HORSON PHIC OF



DAD DE VOP

ORDEN DEL DIA

Jorge Quintana Garcia Godos

JO DAD DE

Montenegro

ALCALDE: Que tenemos en la estación orden del día, Secretario General.

ŚECRETARIO GENERAL: Señor alcalde paso a la orden del día:

1. ORDENANZA QUE REGULA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE JESÚS MARÍA.

SUBGERENTE DE COMERCIALIZACIÓN: Expone los motivos que anteceden la propuesta de Jaime ugusto Projenanza, los lineamientos y el objetivo de la misma. Informa que se impulsa la labor de fiscalización sin descuidar los derechos de los comerciantes.

REGIDOR RAFAEL JULIO ANTONIO OCAÑA MELGAREJO: Opina que los cambios deben ser progresivos y que esta de acuerdo con el espíritu de la Ordenanza.

SUBGERENTE DE COMERCIALIZACIÓN: Expone la importancia de la Declaración Jurada como medio de certeza de cumplimiento de los requisitos para obtener la autorización.

REGIDOR CHRISTIAN LEON PORRAS: Señala que se deben hacer campañas informativas sobre los requisitos y los estándares de salud necesarios aplicados al comercio ambulatorio.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS: Consulta la problemática de los cambistas y consulta si en la actual propuesta de ordenanza se incluyó la problemática de los llamados jaladores.

SUBGERENTE DE COMERCIALIZACIÓN: Señala que la problemática de los cambistas será abordada en otra Ordenanza y que las situaciones descritas si están incluidas en el texto final.

ALCALDE: Los señores Regidores, que estén de acuerdo en ORDENANZA QUE REGULA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE JESÚS MARÍA. sírvanse manifestarlo levantando la mano.

ALCALDE: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIO GENERAL: Señor alcalde paso a orden del día:

2. ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA: Explica los objetivos estratégicos y finalidad de la suscripción del convenio, asimismo explica las ventajas para la seguridad ciudadana que implica contar con efectivos policiales complementarios.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS: Consulta la contraprestación fijada en el convenio.

West of the last the

ACTION OF THE PARTY OF THE PART

BARRAGE COL

REGIDOR CHRISTIAN JEAN PAUL LEON PORRAS: Extiende una felicitación al gerente de segurid ciudadana por su optimo trabajo de parte de los vecinos del distrito y consulta las incidencias de robos paso en el distrito.

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA: Absuelve las consultas de los señores regidores e informa emodo de operación de patrullaje que se prevé realizar.

REGIDOR RAFAEL JULIO ANTONIO OCAÑA MELGAREJO: Opina favorablemente por la suscripción del convenio y resalta la labor de la familia de la Policía Nacional del Perú al servicio del país.

ALCALDE: Informa que todo esto es parte del gran plan de seguridad ciudadana y detalla todos los cambios en ejecución. Informa que próximamente se vienen los cambios desde el aspecto tecnológico al servicio de la seguridad de los vecinos de Jesús María.

ALCALDE: Los señores Regidores, que estén de acuerdo en aprobar el ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

ALCALDE: Aprobado por unanimidad.

ALCALDE: No habiendo más puntos que tratar se solicita la dispensa del trámite de lectura de aprobación del acta respecto a los acuerdos tomados los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

ALCALDE: Aprobado por unanimidad. Se levanta la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARÍA

JAIME AUGUSTO TERCERO
VARCAS MONTENEGRO
SE ORETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS
ALCALDE